

## HERRERA ROSALES TORCE

Auditor Externo Superintendencia de Compañías: SC. RNAE-624  
Auditor Externo Superintendencia de Bancos: AE-2006-049  
C.P.A. Reg. 7224

ASESORIAS - CONTABILIDAD - AUDITORIA - FINANZAS - IMPUESTOS - ADMINISTRACIÓN - MERCADER

### YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

#### CONTENIDO

- Informe Final sobre el levantamiento de la información por parte de los Auditores Independientes.
- Resultado de la revisión.
- Situación, Conclusiones y Recomendaciones.
- Evaluación de Control Interno.
- Valoración de Resultados

ABREVIATURAS (usadas):      US\$              Dólares estadounidenses.

NORMAS DE CONTROL              NIIFS      APLICABLES

Quito, Mayo 8 de 2.014

A LOS SEÑORES SOCIOS DE "YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD."

Hemos auditado el Balance General y el Estado de Resultados presentados al Auditor correspondiente al periodo económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013 que se encuentran reflejados en el ANEXO No. 1A y 1B (adjuntos en este informe). No se nos presentó: el Estado de Flujos del Efectivo, las Variaciones del Patrimonio y Notas al Balance por el año terminado en esa fecha; el Auditor asume que estos reportes se encuentran en proceso y preparación para posterior presentación a la Superintendencia de Compañías.

YELLOW RIVER en su oportunidad contrató los servicios profesionales de un experto en la aplicación de Normas Internacionales de Información Financieras NIIFS para empresas Pymes, cuyos resultados han sido reportados y contabilizados en el año económico correspondiente.

La Empresa está clasificada en el **grupo tres** de las compañías y tuvo que implementar Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez, correspondiéndole realizar el siguiente procedimiento:

1. Presentación del Plan de Implementación de NIIFS hasta el 30 de marzo del 2.011
2. Presentar las Variaciones del Patrimonio hasta el 30 de agosto del 2.011
3. Aplicación y efecto contable de la utilización de las Niif's (en hojas de trabajo y soportes contables) al 31 de diciembre del 2.011 que deben registrarse contablemente el 1 de enero del 2.012.

JORGE HERRERA ROSALES  
AUDITOR EXTERNO



#### LIMITACIONES EN EL ALCANCE:

1. Desde la fecha de constitución y domiciliación de la Compañía en el año 2009 ha existido una alta rotación del personal contable de la Casa Matriz y en la Sucursal en el Ecuador; algunas cuentas contables principales reflejan saldos que se arrastran desde años anteriores que no han sido conciliados, por tanto no existe descomposición del saldo que garanticen y respalden los valores registrados y reportados a la fecha de cierre del ejercicio fiscal 2.013.

#### INFORME DEL AUDITOR:

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de turno de la Institución, y han sido preparados observando algunas Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para empresas Pymes y fundamentalmente a la naturaleza del negocio. Nuestra obligación es expresar una opinión real, objetiva e independiente sobre el contenido del resultado que reflejan los estados financieros del período económico 2.013 recibidos durante nuestro trabajo de revisión de Auditoría Externa.

Nuestra **Revisión** fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría aplicables en nuestro medio; estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, ya sean debido a fraude o error.

La auditoría incluye el examen a base de pruebas selectivas de: las evidencias que soportan las cantidades, las revelaciones presentadas en los estados financieros del 2.013, la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Por tratarse de la primera Auditoría que efectuamos a la Empresa "Yellow River Engineering Consulting Co. Ltd.", hemos partido con balances de Situación y Resultados cerrados al 31 de diciembre del año 2.012 que nos proporciona la Administración de Turno y constituye la base de respaldo para la emisión de este informe.

Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable de las muestras estadísticas seleccionadas para expresar una opinión con independencia de criterio, la misma que se expresa a continuación:

JORGE HERRERA ROSALES  
AUDITOR EXTERNO



En mi opinión, asumiendo la existencia de una base real y consistente de información en los años anteriores a la realización de esta Auditoría, **LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE YELLOW RIVER CO.LTD. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013**, en los resultados de sus operaciones, en las fuentes y aplicaciones de fondos para el año que termina en esa fecha; que han sido llevados de conformidad con los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador y las NIIF'S aplicables.

Atentamente,



**Jorge Herrera Rosales**  
Auditor Externo AE -206 - 49  
Auditor Externo SC.RN - 624

San Martín, Tumbaco (P.O. Box) - Quito - Tel. 400.2473 - 248 - 400.2474 ext. 100 - 1001.0104 ext. 010  
j.herrera@rosalesauditor.com - rosales@yellowriver.com  
j.herrera@yellowriver.com

JORGE HERRERA ROSALES  
AUDITOR EXTERNO

